

TERCERO: De la presente Resolución se dará traslado a los interesados, publicándose asimismo en el Boletín Oficial de la Ciudad".

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Melilla, 22 de marzo de 2013. - El Secretario Técnico de AA.PP., Arturo Jiménez Cano.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

757.- La Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0236 de fecha 14 de marzo de 2013, ha dispuesto lo siguiente:

"Visto escrito de renuncia formulado por D. Antonio Garrido Calderay con D.N. I. n° 45.310.342-C para participar en el proceso selectivo de 4 plazas de Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de oposición libre (B.O.ME. n° 4932 de 22-06-2012) VENGO EN ORDENAR aceptar dicha renuncia, procediéndose a su exclusión de la lista de aspirantes admitidos al mencionado proceso."

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 22 de marzo de 2013.

El Secretario Técnico de AA.PP., Arturo Jiménez Cano.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

758.- La Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas, por Orden núm 0235 de fecha 14 de marzo de 2013, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Vista la Propuesta del Tribunal de Selección de 1 plaza de Técnico Medio (Orden n° 1460 de fecha 2 de diciembre de 2008, B.O.ME. n° 4562 de 5 de diciembre de 2008), VENGO EN ORDENAR declarar la caducidad del procedimiento de la citada plaza."

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 22 de marzo de 2013.

El Secretario Técnico de AA.PP. Arturo Jiménez Cano.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD
SECRETARÍA TÉCNICA

A N U N C I O

759.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes, Resoluciones y Notificaciones correspondientes al año 2009 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.